



BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 005 -2019-GR.CAJ-DRE-C-CAS, CONTRATACION DE COORDINADOR (A) LOCAL PARA EL PPR 0068 – PREVAED, PARA LAS UGEL DE CELENDÍN (01) - REGIÓN CAJAMARCA.

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE CONVOCATORIA:

La Dirección Regional de Educación Cajamarca, en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, establecen lineamientos y criterios técnicos, a fin de garantizar la transparencia del Proceso de Selección y Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de uno (01) Coordinador (a) Local en Gestión del Riesgo de Desastres, para la UGEL de Celendín, para el Programa Presupuestal 068 - PREVAED, Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre, a fin de implementar las actividades propuestas en el durante el año 2019.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Garantizar el proceso oportuno de la Contratación Administrativa de Servicios de uno (01) Coordinador (a) Locales en Gestión del Riesgo de Desastres a partir del 25 de SETIEMBRE del 2019 para la UGEL de Celendín, de la región Cajamarca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer lineamientos y perfiles para la selección y contratación de Coordinador (a) Local en Gestión del Riesgo de Desastres con sede laboral en las UGEL de Celendín.
- Asegurar el cumplimiento del presupuesto ya asignado, en la estructura funcional de la actividad presupuestal 5005580 - Formación y Capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Optimizar el uso efectivo de los recursos asignados para la contratación de Coordinador (a) Local en Gestión del Riesgo de Desastres para la UGEL de Celendín (01) de la región Cajamarca.

3. ALCANCE

- 3.1. Instituciones y programas educativos públicos de Educación Básica Regular, Técnico Productiva y Superior no universitaria.
- 3.2. Unidades de Gestión Educativa Local de la región Cajamarca.
- 3.3. Dirección Regional de Educación Cajamarca.



4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificatorias y DS N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley Ley N° 29973
- Ley 29248, Ley del Servicio Militar y Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley General de Educación y sus modificaciones N° 28044 y DS N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044.
- Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y DS N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, y sus modificatorias.
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio y otorga derechos al trabajador.
- Decreto Supremo N° 015 - 2002 - ED, Reglamento de Organización y Funciones de los Directores Regionales de Educación y las UGEL.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y DS N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, Aprueban el Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú
- Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en la EBR".
- RSG N° 205-2014-MINEDU "Norma Técnica del PPR 068"
- Ordenanza Regional N° 016-2010-GRCAJ-CR. Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021.
- Plan Operativo Institucional 2019 -DRE -CAJ.
- OM N° 00006-2019-MINEDU/SG-ODENAGED. Perfil sugerido para contratación de CL y Administrativo PREVAED.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS (*)	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Pedagógico de Profesor o Título de Licenciado en Educación • Estudios de post grado y/o segunda especialidad en Educación
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización y/o diplomatura en Gestión del Riesgo de Desastre. • Curso de Formación de Promotores, Especialistas en Gestión de Riesgo de Desastre o similares. • Cursos de Primeros Auxilios, Defensa Civil, Defensa Nacional, Soporte Socioemocional o Educación Emocional.



Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general en el sector educación no menor a 05 años a partir de la obtención del Título profesional. • Experiencia laboral específica no menor de 02 años en formación docente (docencia superior) o programas oficiales de capacitación docente. • Experiencia laboral específica no menor de 01 año en Gestión de Riesgos de Desastres (deseable).
Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en gestión de planes, programas, proyectos sociales y/o del sector de educación. • Conocimiento de Gestión Pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. • Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos de desastre en el ámbito local y regional. • Manejo de estrategias didácticas con adultos para capacitación sobre Educación en Gestión de Riesgo de Desastre. • Trabajo bajo presión, en equipo y con sentido de urgencia, para el desarrollo de actividades y productos del PPR 0068 – PREVAED. • Liderazgo y disposición para realizar trabajo de campo (monitoreo a II.EE y/o atención de emergencias por desastre) y de oficina. • Gestión y coordinación con autoridades locales y directores de II.EE para desarrollo de objetivos del programa. • Comunicación, concertación y proactividad para la resolución de conflictos en situaciones inesperadas (atención de emergencias en IE). • Manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.

(*) Los postulantes deben cumplir con el perfil del puesto (detallado en su Hoja de Vida) con la finalidad de continuar con la siguiente etapa del presente proceso, caso contrario serán declarados **NO APTOS**.

III. CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a) Funciones:

a.	Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del PREVAED en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local a su cargo, para reportarlos a la Coordinación Regional y ODENAGED – MINEDU.
b.	Planifica, organiza, conduce y evalúa la capacitación en gestión del riesgo para especialistas UGEL, directivos y docentes de II.EE coordinando estrechamente con los responsables de UGEL, Coordinación Regional y ODENAGED, según meta de II.EE focalizadas en su jurisdicción.
c.	Brinda asistencia técnica a las Comisiones de Gestión de Riesgo de Desastre (CGRD) de la UGEL e Instituciones Educativas para la elaboración de sus Planes de Gestión de Riesgo y Planes de Contingencia, acorde los peligros recurrentes de su jurisdicción.
d.	Brinda asistencia técnica a los Espacios Físicos de Monitoreo de Emergencia (EMED, ex COE) de la UGEL e II.EE para su implementación y funcionamiento, frente al desarrollo de simulacros, simulaciones o atención en casos de emergencias por desastre.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



e.	Realiza acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PREVAED de la II.EE a nivel de las UGEL, coordinando y reportando al Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, al Director de la UGEL y al Coordinador Regional PREVAED.
f.	Coordina alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a favor de la UGEL, para la organización y desarrollo de mesas temáticas, convocadas por el Director de su UGEL.
g.	Promueve, coordina, acompaña y sistematiza experiencias exitosas en Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolladas a nivel de II.EE y/o UGEL y las remite a la DRE Cajamarca.
h.	Organiza, coordina y asegura la actividad de campañas comunicacionales de los simulacros, prevención de riesgos, concursos u otros relacionados al programa.
i.	Elabora y presenta informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo del PREVAED mensualmente a la UGEL, al Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL y al Coordinador Regional PREVAED; o cuando éste último lo requiera.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL Celendín, donde el contratado CAS registra su asistencia en la oficina de control de personal.
Duración del contrato	Inicio : 25 de setiembre del 2019 Término: 31 de Diciembre del 2019
Contraprestación mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal de 40 horas esenciales del contrato.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria	05/09/2019	Oficina de Administración de Personal – DRE Cajamarca
	Publicación de la convocatoria en el portal web de la Dirección Regional de Educación www.educacioncajamarca.gob.pe y en el portal web www.empleosperu.gob.pe y portal web http://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/	06/09/2019 al 17/09/2019	
CONVOCATORIA			
1	Registro de postulantes en el Portal web del GORECAJA http://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/	11/09/2019 al 17/09/2019 hasta las 5:30 pm	Oficina de Administración de Personal – DRE Cajamarca
2	Publicación de postulantes APTOS en el portal web http://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.educacioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ y periódico mural de la DRE-CAJ	17/09/2019 desde las 5:30pm	Administración e Informática



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



3	Presentación de Curriculum Vitae (Hoja de vida) Documentado en la siguiente dirección: Av. Atahualpa S/N, carretera a Baños del Inca Km. 3.5 (Dirección Regional de Educación Cajamarca)	18/09/2019 Mañana: 08:30 a 12:30 horas Tarde: 15:15 a 17:00 horas	Oficina de Trámite Documentario DRE Cajamarca
SELECCIÓN			
4	- Evaluación del Currículum Vitae Documentado.	19/09/2019	Comisión Evaluadora
5	- Publicación de resultados. Página web de la DRE Cajamarca: (http://www.educacioncajamarca.gob.pe) periódico mural DRE. Carretera a Baños del Inca Km. 3.5.	19/09/2019 a partir de 6:00 pm	Comisión Evaluadora
6	- Presentación de reclamos	20/09/2019 Mañana: 08:30 a 12:30 horas	Postulantes
7	- Absolución de reclamos y publicación de resultados aptos	20/09/2019 Tarde: A partir de 6:00 pm	Comisión Evaluadora
8	- Entrevista: DRE Cajamarca: Av. Atahualpa S/N, carretera a Baños del Inca Km. 3.5.	23/09/2019 Mañana: 08:30 a 12:30 horas	Comisión Evaluadora
9	- Publicación de resultados finales. Página web de la DRE Cajamarca:(http://www.educacioncajamarca.gob.pe), periódico mural DRE. carretera a Baños del Inca Km. 3.5	23/09/2019 A partir de 6:00 pm	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
10	Suscripción y registro del Contrato	24/09/2019 y/o dentro de los 05 días siguientes al inicio del trabajo.	Unidad Administrativa. DRE Cajamarca
11	Inicio de Trabajo	25/09/2019	Postulante ganador

VI. DISPOSICIONES GENERALES.

6.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca con Domicilio legal en el Km 3.5 carretera Baños del Inca, a quien en adelante se denominara "LA ENTIDAD", es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

Para el caso exclusivo de la presente convocatoria - 2019, La Dirección Regional de Educación de Cajamarca, tiene constituido la Comisión Evaluadora, designada con RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1368-2019/ED- CAJ., de fecha 10 de abril del 2019.

6.2. SISTEMA DE CONTRATACION

El presente contrato se rige por el Sistema de Contratación regulado en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM; la Ley 29849 y la Resolución Ministerial N° 0544-2013-ED.



6.3. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057 Contratación Administrativa de Servicios - CAS, Ley 29849 y Resolución Ministerial N° 544- 2013-ED.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

- 7.1. Se encuentran impedidos de participar en el presente proceso de Selección y contratación:
- Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos establecidos para desempeñar el cargo al cual postula.
 - Los servidores que se encuentren incurso en procesos administrativos o estén cumpliendo sanción disciplinaria dentro de los últimos 5 años.
 - Las personas que registren antecedentes penales o judiciales y/o estar comprendidos en proceso judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación, acorde lo señalado en el Art. 40 del D.S. N° 075-2008-PCM y D.S. N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057
- 7.2. Las consultas sobre las Bases, serán formuladas a la Comisión de Evaluación para el presente proceso de selección en la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, hasta un día antes de la fecha de límite de la presentación de la Solicitud, al correo electrónico: greyes@minedu.gob.pe.
- 7.3. Los expedientes de los postulantes serán recepcionados en sobre cerrado a través de la Oficina de Trámite Documentario de la Sede de Administrativa de la Dirección Regional de Educación, ubicada en Carretera a Baños del Inca Km 3.5 - Cajamarca; y deben estar convenientemente organizados con **hoja de vida**, adjuntando los **anexos 01, 02, 03 y 04** debidamente firmados y foliados. No se aceptarán documentos adicionales posteriores a la entrega inicial.
- 7.4. Los documentos a presentar corresponde copias legibles, sin enmendaduras de sus originales y sólo *los contemplados como requisitos*. Para el caso de las capacitaciones los diplomados son tomados en cuenta aquellos que contengan *90 horas* como mínimo y para el caso de cursos y talleres los que tengan *24 horas pedagógicas*. Los originales se presentarán el día de la entrevista.
- 7.5. De conformidad con el Artículo 36° de la Ley N° 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificación y registro conforme al artículo 110 de la precitada ley.
- 7.6. De conformidad con el Artículo 61° de la Ley N° 29248, el personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene una bonificación del diez por ciento (10%) en el presente concurso.
- 7.7. El concursante que no cumpla con los requisitos del Perfil del Puesto y no alcance los 60 puntos mínimos requeridos en la evaluación curricular, no pasará a la segunda Etapa de Evaluación. Igual puntaje se requiere para pasar la entrevista personal.



- 7.8.** El concursante que en el transcurso del proceso se le compruebe **falsificación o adulteración** de documentos, será separado del proceso, sin responsabilidad de la entidad. Así mismo su expediente será enviado a Fiscalía para investigación de oficio.
- 7.9.** Se considera ganador al postulante que obtiene el mayor puntaje como resultado de la sumatoria de la evaluación curricular y entrevista, y de ser el caso, aquellos que presentan certificados de discapacidad o de licenciados de las FF.AA.
- 7.10.** Los puestos de trabajo sometidos a concurso, serán declarados desiertos en los siguientes casos:
- Por ausencia de postulantes.
 - Cuando los postulantes no alcancen el mínimo de 60 puntos en la evaluación eliminatoria y el promedio final.
 - Cuando el postulante ganador por causas objetivas imputables no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de tres (05) días calendarios de publicados los resultados. En estos casos resulta elegible el postulante que haya obtenido el puntaje final subsiguiente al del ganador
- 7.11.** La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el D.S. 075-2008-PCM y D.S. 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057, la Ley 29849 y la Resolución Ministerial N° 0544-2013-ED.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

PRIMERO: Los postulantes que traten de valerse por el tráfico de influencias, a través de funcionarios y Servidores Públicos y los Miembros de la Comisión Regional de Evaluación CAS de la DRE-Cajamarca, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que hubiera lugar, conforme a ley.

SEGUNDO: Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

IX. DE LOS ANEXOS.



ANEXO N° 01:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y
 CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA EL PUESTO DE:.....

.....

PRESENTE:

Yo,

Identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en

.....

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el proceso de selección para el CAS, convocado por la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, para la cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y el perfil establecido en la Plaza Vacante de:.....
 de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca.

POR LO TANTO:

A usted. Pido señor presidente de la Comisión Evaluadora para la Selección y Contratación de Coordinadores Locales en el Marco del PPR 068 – PREVAED, acceder a mi solicitud.

Cajamarca,.....de.....del 2019

Teléfono:

Correo Electrónico:.....

.....
 EL (LA) POSTULANTE.



ANEXO N° 02

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

Apellidos y Nombres:

Doc. De identidad N° Ruc

Sexo: Hombre Mujer

Fecha de Nacimiento:Lugar de Nacimiento:.....

Distrito:.....Provincia:.....Departamento:.....

Dirección domiciliaria Habitual:.....

Distrito:.....Provincia:.....Departamento.....

Teléfono:.....

Email:.....

NOMBRE COMPLETO DEL CONYUGE O CONVIVIENTE:

.....

N° de Teléfono o Celular de Familiar en caso de emergencia:.....

Apellidos Y Nombres Del Familiar:

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la oficina de personal con la finalidad de ser anexada a mi legajo personal.

Cajamarca, de,del 2019

.....

Firma

DNI N°



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

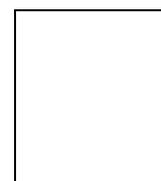
Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe,..... (*), con Documento Nacional de
 Identidad N°..... (*), con RUC N°....., con domicilio en
 (*), se presenta para postular en la
CONVOCATORIA PARA COORDINADOR/A LOCAL PREVAED- REGION CAJAMARCA, UGEL
(*), y declara bajo juramento que:

- 1.- No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificarse su falsedad.
- 5.- Gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infectocontagiosa.
- 6.- Adjunto Certificado de Discapacidad: Si No
- 7.- Adjunto Documento Oficial emitido por la autoridad competente acredita condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas: Si No

Cajamarca,.....de.....del 2019



Huella Digital (*)



Firma del Postulante (*)

DNI N°

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N° 26771

D.S.N° 021-2000-PCM - D.S. 017-2002-PCM-D.SN°054-2005-PCM

Yo:....., identificado con DNI N°....., domiciliado en..... ProvinciaRegión....., postulante al Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, al amparo del principio de Veracidad señalado en el artículo IV; numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley 27444 242 de la referida norma, **DECLAROBAJO JURAMENTO:**

Declaro que a la fecha **SI () NO ()**, tengo familiares laborando en la Dirección Regional de Educación de Cajamarca con facultad de contratar o influenciar el ingreso a laborar en la indicada institución; (en caso de ser su respuesta positiva señalarlo a continuación):

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo matrimonial		
	b) Hasta el cuarto grado de consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de afinidad		

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en los artículos 411 o y el 4380 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternando la verdad intencionalmente.

Cajamarca,..... de.....del 2019



.....
DNI N°.....

ANEXO N° 05

FICHA DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE (HOJA DE VIDA) PARA COORDINADOR LOCAL

NOMBRE Y APELLIDOS :

UGEL A LA QUE POSTULA:

REQUISITOS GENERALES (CLASIFICATORIO)

N°	CRITERIOS	EVIDENCIA	
01	Título Pedagógico de Profesor o Licenciado en Educación, Maestría, otros.		
02	Acredita cursos de capacitación o especialización en Educación en Gestión de Riesgo de Desastres, u otros relacionados.		
03	Acredita experiencia laboral en el sector educación no menor a Cinco (05) años a partir de la obtención del Título profesional.		
04	Acredita experiencia no menor de (02) año en formación docente o programas de capacitación docente.		
05	Acredita experiencia no menor de un (01) año actividades de Gestión de Riesgo de Desastre.		

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA HOJA DE VIDA

CRITERIOS	DETALLE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE	SUB TOTAL
Formación Académica (*)	Doctorado	Grado de doctor	20	
		Estudios concluidos	18	
	Maestría	Título o grado	15	
		Estudios concluidos	12	
	Licenciatura	Título Profesional	10	
Titulo adicional al requisito		5		
Cursos o Estudios de Capacitación	Diplomado o especialización en GRD y/o afín a las funciones del cargo (5 puntos por cada uno)	Mín. 5 puntos Máx. 10 puntos		
	Cursos o capacitaciones acreditadas en Gestión de Riesgos de Desastres(2.5 puntos por cada uno)	Mín. 2.5 puntos Máx. 10 puntos		
	Cursos de Primeros Auxilios, Defensa Civil, Defensa Nacional, Soporte Socioemocional o Educación Emocional (2.5 puntos por cada uno)	Mín. 2.5 puntos Máx. 5 puntos		
Experiencia General	Experiencia Laboral General (1 puntos por cada año)	Mín. 5 puntos Máx. 10 puntos		
Experiencia específica	Experiencia en formación docente de programas oficiales de Educación (5 puntos por cada año)	Mín. 10 puntos Máx. 20 puntos		
	Experiencia en Gestión de Riesgos de Desastres (10 puntos por cada año)	Mín. 10 puntos Máx. 20 puntos		
PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN HOJA DE VIDA				



(*) La evaluación de la formación académica considerará el grado mayor que tenga el postulante, así como un título adicional si tuviera.

CONDICIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL (puntaje igual o mayor a 60 puntos):

APTO:..... NO APTO:.....

ANEXO N° 06

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL PARA COORDINADOR LOCAL PREVAED

NOMBRE Y APELLIDO:

UGEL A LA QUE POSTULA:.....

N°	INDICADORES	CALIFICACIÓN MINIMA (60 ptos)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (100 ptos)	PUNTAJE OBTENIDO
01	Valoración de su experiencia de trabajo y expectativa de la plaza convocada que concurra.	06	10	
02	Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos de desastre en el ámbito local y regional.	06	10	
03	Conocimiento en gestión de planes, programas, proyectos sociales y/o del sector de educación.	06	10	
04	Conocimiento de Gestión Pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	06	10	
05	Manejo de estrategias didácticas con adultos para capacitación sobre Educación en Gestión de Riesgo de Desastre.	06	10	
06	Liderazgo y disposición para realizar trabajo de campo y de oficina. (trabajo con directores y docentes)	06	10	
07	Gestión y coordinación con autoridades locales y directores de II.EE para desarrollo de objetivos del programa.	06	10	
08	Comunicación, concertación y proactividad para la solución de situaciones inesperadas. (atención de emergencias en IE)	06	10	
09	Trabajo bajo presión y sentido de urgencia para la realización de actividades y entrega de productos en plazos muy breves de tiempo.	06	10	
10	Manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.	06	10	
PUNTAJE TOTAL				



ANEXO N° 07

FICHA DE EVALUACIÓN FINAL

EVALUACIONES	EQUIVALENCIA	PUNTAJE PARCIAL
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (*)	50%	
Requisitos académicos		
Experiencia general		
Experiencia específica		
ENTREVISTA (**)	50%	
Conocimiento en gestión de planes, programas, proyectos sociales y/o del sector de educación.		
Conocimiento de Gestión Pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		
Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos de desastre en el ámbito local y regional.		
Manejo de estrategias didácticas con adultos para capacitación sobre Educación en Gestión de Riesgo de Desastre.		
Gestión y coordinación con autoridades locales y directores de II.EE para obtención resultados concretos a corto plazo.		
Liderazgo y disposición para realizar trabajo de campo (monitoreo a II.EE y/o atención de emergencias por desastre) y de oficina.		
Comunicación, concertación y proactividad para la resolución de conflictos en situaciones inesperadas.		
Trabajo bajo presión y en equipos multidisciplinarios con autoridades o directores y docentes de II.EE.		
Sentido de urgencia para la realización de actividades y entrega de productos en plazos muy breves de tiempo.		
Manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.		
PUNTAJE TOTAL		

TOTAL HOJA DE VIDA + ENTREVISTA PERSONAL + BONIFICACIONES	
CRITERIO	PUNTAJE
HOJA DE VIDA	
ENTREVISTA PERSONAL	
BONIFICACIÓN ESPECIAL (10 %) POR SER LICENCIADO DE LAS FF.AA	
BONIFICACIÓN ESPECIAL (15 %) POR TENER LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
TOTAL FINAL	

.....
(PRESIDENTE)

.....
(SECRETARIO TÉCNICO)



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



.....
(MIEMBRO INTEGRANTE)